



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 235 -2008-C/CPP

San Miguel de Piura, 24 de octubre del 2008

Visto, el Oficio Nº 068-2008-CT/MPP, de fecha 10 de junio de 2008, de la Comisión de Transportes;y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Oficio del Visto, el regidor Ronald Savitzky Olaya, informa que en el Parque Centenario se encuentran cuatro puntos de semáforos, en situación de abandono, por lo que solicita que se conceda facultades a la Oficina de Transportes para que proceda a su instalación, considerando que nuestra ciudad necesita de semáforos;

Que, debatido ampliamente el presente y considerando que existe un Proyecto desde el año 2006, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de octubre de 2008, se acordó que la Gerencia Territorial y de Transportes en coordinación con la Oficina de Transportes, informen a la Comisión de Economía y Administración para su consideración y Dictamen correspondiente;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Derivar el Oficio Nº 068-2008-CT/MPP, de fecha 10 de junio de 2008 a la Comisión de Economía y Administración para su consideración y Dictamen correspondiente, previos informes de la Gerencia Territorial y de Transportes y de la Oficina de Transportes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Transportes, y al regidor Ronald Savitzky Olaya, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Monica Zapata de Castagnolo
ALCALDESA

